

**A**CTA NÚM. 216 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.  
MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014, CON LA ASISTENCIA DE **39** LEGISLADORES: LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **4** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC.  
DIPUTADOS.**

EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUES MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN V, AL ARTÍCULO 5º, RECORRIENDO LAS DEMÁS EN SU ORDEN DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS, Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DICHA REFORMA TIENE EL FIN DE PROCURAR AL NIÑO LA PROTECCIÓN Y LOS CUIDADOS INDISPENSABLES PARA GARANTIZAR SU DESARROLLO INTEGRAL, LO QUE CONSTITUYE UNA RESPONSABILIDAD Y UN DERECHO PARA LOS PADRES, PERO TAMBIÉN UN DERECHO FUNDAMENTAL PARA LOS NIÑOS A SER PROTEGIDOS Y ORIENTADOS HASTA ALCANZAR SU PLENA AUTONOMÍA, ENTENDIENDO QUE CUALQUIER ACTO DE REPRESENTACIÓN LEGAL ANTE CUALQUIER AUTORIDAD DEBE DE SER TOTALMENTE GRATUITO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 2 Y ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN J) DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. A FIN DE CREAR UNA

CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN PARA LOS CHOFERES DEL TRANSPORTE EN TODAS SUS MODALIDADES, A FIN DE BRINDAR CERTEZA A LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, RESPECTO DE LA LEGALIDAD DEL SERVICIO Y LA CAPACITACIÓN DEL CHOFER QUE BRINDA EL SERVICIO DE PASAJEROS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

#### **INFORME DE COMISIONES:**

EL DIP. CARLOS BARONA MORALES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIÓ LECTURA AL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 8436/LXXIII**, RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN II DEL ARTICULO 4, POR ADICCIÓN DE LA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 8, ADICCIÓN DEL ARTÍCULO 23 BIS, MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 25 Y MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE YA FUE ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 23 VOTOS.**

EL DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 8578/LXXIII**, RELATIVO A LA SOLICITUD DE EXHORTO A LA PROCURADURIA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO, A FIN DE QUE REALICEN UN PROGRAMA MEDIANTE LA CUAL SE REFUERCE LA CONSCIENCIA DE LOS TRABAJADORES RESPECTO DE LOS BENEFICIOS PRINCIPALES A LOS QUE TIENEN DERECHO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS.**

EL DIP. ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 8670/LXXIII**, RELATIVO A LA SOLICITUD DE EXHORTO ENVIADA POR EL H. CONGRESO DE MICHOACÁN, AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DE SALUD, VALORE LA POSIBILIDAD DE DECLARAR EN ALERTA EPIDEMIOLOGICA AL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, DEBIDO AL BROTE DE VIRUS DE INFLUENZA AH1N1. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS Y DIP. IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 8292/LXXIII**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2012 DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN (CODETUR). ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ. **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

#### **ASUNTOS GENERALES:**

**EL DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ**, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO. PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2015 PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE CONTEMPLA UNA REDUCCIÓN DEL 30% AL SALARIO DEL GOBERNADOR, SECRETARIOS DEL EJECUTIVO, MAGISTRADOS Y JUECES Y DIPUTADOS LOCALES, Y REASIGNAR LOS AHORROS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS PREPARATORIAS, PARA LAS NECESIDADES EN EL SECTOR DE SALUD, Y PARA LA SEGURIDAD DE LOS NEOLONESES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTRO, DIP. LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA Y DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ. INTERVINO CON INTERPELACIÓN DESDE SU LUGAR EL DIP. JOSÉ SEBASTIAN MAIZ GARCÍA. **FUE TURNADO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

**LA DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO**, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO. PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO NUEVO LEÓN PARA QUE IMPLEMENTE LOS PROGRAMAS DE COMBATE AL ALCOHOL Y A SU VEZ SANCIONE LAS CONDUCTAS ENCAMINADAS A VIOLENTAR EL "REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL", QUE SE LLEVAN A CABO TODAS LAS SEMANAS EN LA ÁREA DENOMINADA COMO "LA PLAYITA", UBICADO EN LA PRESA RODRIGO GÓMEZ O "LA BOCA". INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. CARLOS BARONA MORALES, DIP. JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ, INTERVINO EN CONTRA EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. INTERVINO CON INTERPELACION, EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ. INTERVINO POR ALUIONES PERSONALES DIP. GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO. INTERVINO CON MOCIÓN DE ORDEN LA DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO (2). INTERVINO CON PROPUESTA DE ADICIÓN AL

PUNTO DE ACUERDO EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ. MISMA QUE FUE ACEPTADA. **APROBANDOSE EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

EL **DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, FIRME UN CONVENIO CON EL CONSEJO BANCARIO DE MONTERREY, A EFECTO DE QUE SE IMPLEMENTE LA POLICÍA BANCARIA, CON ELEMENTOS PAGADOS POR LOS BANCOS, A FIN DE PROPORCIONAR MAYOR SEGURIDAD A LAS PERSONAS QUE POR NECESIDAD UTILIZAN LAS INSTITUCIONES BANCARIAS. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO. EL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ SOLICITÓ SE TURNARA EL ASUNTO A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE. **SE TURNO A LA COMISION DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

EL **DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOCACIÓN DEMOCRATICA, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN EL QUE EXPRESA SU PREOCUPACIÓN POR LA FALTA DE AUDITOR SUPERIOR, POR LO QUE HACE UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS COORDINADORES DE LAS BANCADAS REPRESENTADAS EN EL CONGRESO A CONDUCIRSE EN FORMA IMPARCIAL Y MEDIANTE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y REGIMEN INTERNO PROCEDER A DESIGNARA UN AUDITOR GENERAL O EN SU DEFECTO SEA EMITIDA LA CONVOCATORIA POR LA COMISION DE VIGILANCIA. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO, DIP MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ Y DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS.

EL **DIP. GUADALUPE RODIGUEZ MARTÍNEZ** A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO SOBRE LA REFORMA ELECTORAL, SEÑALANDO QUE LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES LOCALES DEBE SER UNA FUNCIÓN ESTATAL EN FORMA PLENA Y PERMANENTE, A CARGO DE ÓRGANOS INDEPENDIENTES Y AUTÓNOMOS, INTEGRADO POR CIUDADANOS NUEVOLEONESES DESIGNADOS POR CONSENSO EN EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASÍ MISMO SEÑALÓ REVOCAR ESTA CONTRARREFORMA ELECTORAL Y VOLVER A RETOMAR LA RECTORÍA DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA DARLE A NUEVO LEÓN GENUINOS ÓRGANOS ELECTORALES AUTÓNOMOS E INDEPENDIENTES. INTERVINO A FAVOR LA DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD

DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON UN MINUTO, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL 30 DE SEPTIEMBRE A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTA:**

**DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**

**C. SECRETARIO:**

**DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS  
BALDERAS.**

**C. SECRETARIA:**

**DIP. IMELDA GUADALUPE  
ALEJANDRO DE LA GARZA.**

**ACTA NÚM. 216 -LXXIII-14.  
LUNES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

**ASUNTOS EN CARTERA  
LUNES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

1. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ROBERTO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ Y BRAULIO ANDRÉS CHAPA TREVIÑO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LAS FRACCIONES IV; IX Y X Y ADICIÓN DE LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL Y 39 FRACCIÓN II INCISO N) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
  
2. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. NORA DE LOS ÁNGELES TOSCANO CAVAZOS, REPRESENTANTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE ARQUITECTURA, CAPÍTULO MONTERREY Y DIVERSAS ORGANIZACIONES CIVILES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE, POR LAS PRESUNTAS FALTAS DE ECOCIDIO URBANO Y SE SUSPENDA EL PROYECTO MONTERREY VI. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL Y 39 FRACCIÓN III INCISO M) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
  
3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. SERGIO MARES MORÁN, COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL SEXTO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE DICHO ÓRGANO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 21 DE JULIO DE 2013 AL 20 DE JUNIO DE 2014. **DE ENTERADA Y SE REMITE A LA**

**OFICIALÍA MAYOR PARA SU RESGUARDO; ASÍ MISMO SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS DIPUTADOS PARA QUIEN DESEE IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**

- 4. OFICIO NO. SA-262/2014 SIGNADO POR EL C. LIC. BERNARDO BICHARA ASSAD, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ POR UNANIMIDAD, LA DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL RESPECTO DE UN ÁREA MUNICIPAL CON SUPERFICIE DE 69.63 M2, IDENTIFICADO CON EL EXPEDIENTE CATASTRAL 01-202-030 UBICADO AL FINAL DE LA CALLE PRIVADA RÍO RAMOS EN EL CONJUNTO RESIDENCIAL BUGAMBILIAS II, EN DICHO MUNICIPIO; ASÍ MISMO SE REMITE PARA SU APROBACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL Y 39 FRACCIÓN VIII INCISO C) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**